

# BOSQUES Y SEGURIDAD NACIONAL

## FORESTS AND NATIONAL SECURITY

PP. 73-86

### Rodrigo Arce Rojas

Doctor en Pensamiento Complejo por la Multiversidad Mundo Real Edgar Morin de México.

Universidad Nacional de Ingeniería

ORCID: [HTTP://ORCID.ORG/0000-0003-0007-7174](http://ORCID.ORG/0000-0003-0007-7174) / rarcerojas@yahoo.com

Recibido: 12/04/2021 Aceptado: 26/05/2021 Publicado: 17/06/2021

### RESUMEN

Este artículo analiza las relaciones entre bosques y seguridad nacional, con el objetivo de contribuir a sensibilizar a las autoridades ligadas a la seguridad y la defensa nacional para incrementar el compromiso y su calidad de participación en los objetivos de conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad forestal. De la reflexión se concluye que la seguridad nacional es la situación en la cual el Estado tiene garantizada su independencia, soberanía e integridad, y la población, los derechos fundamentales establecidos en la Constitución. Es por tanto un concepto complejo y multidimensional que supera la visión reducida de amenazas a la integridad territorial y aborda diversas consideraciones, entre las que se encuentran las dimensiones ambientales. Los bosques se relacionan con la seguridad nacional en la perspectiva de seguridad humana (alimentaria, hídrica, salud, energética, climática y económica) y de gestión (territorial, ambiental, reducción de riesgos de desastres y conflictos socioambientales). Pese a los importantes avances en cuanto a conservación y aprovechamiento sostenible de los bosques, persisten aún grandes problemas, como la pérdida de bosques producto de factores directos y factores estructurales, lo que constituye una amenaza a la seguridad nacional. Más allá de soluciones técnicas, legales o de mercado es importante explorar otras opciones, como las propuestas de biodesarrollo que ponen el respeto a todas las manifestaciones vivientes (humanas y no humanas) como eje del pensar, sentir y actuar humano, es decir, incorporar perspectivas biopluralistas que superen el paradigma antropocentrista que ha dominado.

**Palabras clave:** Conservación, Desarrollo, Geopolítica, Gestión Forestal, Naturaleza.

## ABSTRACT

*The article deals with the relationship between forests and national security with the aim of contributing to raising the awareness of the authorities linked to National Security and Defense in order to increase their commitment and quality of participation in the objectives of conservation and sustainable use of forest biodiversity. From the reflection it is concluded that national security is the situation in which the State has guaranteed its independence, sovereignty and integrity, and the population the fundamental rights established in the Constitution. It is therefore a complex and multidimensional concept that goes beyond the reduced vision of threats to territorial integrity and addresses various considerations, including environmental dimensions. Forests are related to national security from the perspective of human security (food, water, health, energy, climate and economic) and management (territorial, environmental, disaster risk reduction and socio-environmental conflicts). Despite significant progress in terms of conservation and sustainable use of forests, there are still major problems such as the loss of forests as a result of direct and structural factors, which constitutes a threat to national security. Beyond technical, legal or market solutions, it is important to explore other options such as biodevelopment proposals that place respect for all living manifestations (human and non-human) as the axis of human thinking, feeling and acting, that is, to incorporate biopluralist perspectives that overcome the anthropocentric paradigm that has dominated.*

**Keywords:** *Conservation, Development, Geopolitics, Forest Management, Nature.*

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación trata acerca de las relaciones entre bosques y seguridad nacional, que son aspectos que hasta la fecha no han sido suficientemente abordados, en tanto continua el acelerado proceso de deforestación en las tres regiones del país, pero cuyo impacto es más visible en la Amazonía.

Por la importancia estratégica de los bosques existe una amplia institucionalidad involucrada, que conforman el Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (Sinafor), que es un sistema funcional que integra funcional y territorialmente la política; las normas y los instrumentos de gestión; las funciones públicas y las relaciones de coordinación, cooperación y colaboración de las instituciones del Estado en todos sus sectores y niveles de Gobierno; el sector privado y la sociedad civil, en materia de gestión forestal y de fauna silvestre (art. 12 de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N.º 29763). El Sinafor está conformado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), el Ministerio del Ambiente (Minam), el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio del Interior (Mininter), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor), el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), los Gobiernos regionales y los Gobiernos locales, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú (DICAPI), el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), que actúa como ente rector del Sinafor (art. 13 de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N.º 29763) (Serfor, 2015). Asimismo, en torno a los bosques existe un prolífico mapa de actores entre los que destacan las comunidades y organizaciones de las comunidades campesinas y nativas del país, organizaciones de la sociedad civil, la empresa y la cooperación internacional.

A pesar del valor estratégico de los bosques y la amplia institucionalidad comprometida en su conservación y aprovechamiento sostenible, existe un acelerado proceso de deforestación y tala ilegal, con la consecuente pérdida del patrimonio forestal y de fauna silvestre que tiene consecuencias ambientales, sociales y económicas para el país. Tanto por las relaciones de los bosques con productos forestales maderables y no maderables, así como por los servicios ambientales que brindan a nivel local, nacional, regional y global los bosques han adquirido una importancia geopolítica fundamental, que es necesario que el país pondere. Temas clave como el agua, el aire o el cambio climático, tienen mucho que ver con la buena gestión forestal y que, como se ha visto en la institucionalidad, no se reducen a pocas autoridades con menciones específicas a la flora y fauna silvestre.

Aunque el concepto de seguridad nacional en buena cuenta tiene que ver con la integridad territorial y con el pleno ejercicio de los derechos de su población, incluyendo los derechos ambientales, las relaciones entre bosques y seguridad nacional no han sido suficientemente aquilatadas por las autoridades y por la sociedad civil, afectando el derecho de los ciudadanos a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, según reza el principio constitucional. Es propósito de este artículo contribuir a sensibilizar a las autoridades ligadas a la Seguridad y la Defensa Nacional para incrementar el compromiso y su calidad de participación en los objetivos de conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad forestal.



## MARCO TEÓRICO

El concepto de seguridad nacional tiene una connotación militar, no obstante, su significado es mucho más amplio. Así, el Libro Blanco de la Defensa Nacional señala que “la seguridad es la situación en la cual el Estado tiene garantizado su independencia, soberanía e integridad y, la población los derechos fundamentales establecidos en la Constitución.” (Ministerio de Defensa, 2005, p. 62). Resalta en primer lugar, para fines del presente artículo, el derecho fundamental a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física, y a su libre desarrollo y bienestar (art. 2, inciso 1 de la Constitución Política del Perú de 1993) y el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida (art. 2, inciso 22 de la Constitución Política del Perú de 1993).

La influencia de la geografía en el desarrollo es un elemento a tomar en cuenta cuando se vincula el estudio de las relaciones entre los bosques y la seguridad nacional, lo que conduce a la disciplina de la geopolítica. De acuerdo con Gutiérrez (2015), “geopolítica es la ciencia que estudia al Estado teniendo en cuenta su entorno y la facilidad que tiene el Estado de tomar ventaja de los recursos a su favor en pro de alcanzar sus intereses” (p. 6).

Según la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N.º 29763, el patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación están conformados por los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre; los recursos forestales y de fauna silvestre mantenidos en su fuente; la diversidad biológica forestal y de fauna silvestre, incluyendo sus recursos genéticos asociados; los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, y los paisajes de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre en tanto sean objeto de aprovechamiento económico, entre otros. Se destaca el hecho de que la ley alude a la necesidad de la integridad, conservación y seguridad del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación (Serfor, 2015). No obstante, la dimensión de “seguridad” no es suficientemente desarrollado.

Según el Reglamento de Gestión Forestal de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, las autoridades forestales nacionales y regionales, en el marco del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestres, están encargadas de las actividades de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre; y el Ministerio Público, como titular de la acción penal, actúa junto con la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas en materia de prevención y denuncia de los delitos ambientales vinculados al uso de los recursos forestales y de fauna silvestre. Asimismo, la Policía Nacional del Perú, mediante su dirección especializada,

actúa en coordinación con la autoridad nacional forestal y de fauna silvestre, y las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre, así como el Osinfor en la prevención, investigación y atención de las denuncias por las infracciones a la legislación forestal vigente (art. 47 de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, N.º Ley 29763) (Serfor, 2015).

## MÉTODO

Se plantea una investigación cualitativa, descriptiva e interpretativa de las relaciones entre los bosques y la seguridad nacional. Para tal efecto se realizó una revisión bibliográfica especializada y se complementó con la experiencia del autor en temas de gestión de bosques y política forestal. La pregunta que guio la investigación fue: ¿Cuáles son las relaciones existentes entre la conservación y el aprovechamiento sostenible y el concepto de seguridad nacional? Para el efecto se realizó la siguiente secuencia argumentativa: los alcances de la seguridad nacional, los bosques en la seguridad nacional, la pérdida de bosques como problema de seguridad nacional y la relación entre bosques y desarrollo. Se realizó las discusiones y se extrajeron las conclusiones.

## RESULTADOS

### LOS ALCANCES DE LA SEGURIDAD NACIONAL.

El Libro blanco de la Defensa Nacional reconoce que los problemas relativos a la seguridad nacional “son problemas complejos que requieren respuestas multisectoriales y complementadas por la sociedad civil en todos los campos de la actividad nacional, particularmente en el político, económico, social, científico-tecnológico y ecológico” (Ministerio de Defensa, 2005, p. 62). La multidimensionalidad es un aspecto incomprendido en el enfoque de seguridad (Verástegui, 2020). Aunque el concepto de seguridad humana no forma parte explícita de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, implícitamente lo aborda en tanto vincula las relaciones entre las personas y el planeta, y resalta la importancia de proteger a los ecosistemas. El concepto podría ayudar a fortalecer la interconexión entre las múltiples dimensiones de la realidad (Kork *et al.*, 2016). La Declaración sobre Seguridad en las Américas (aprobada en la tercera sesión plenaria, celebrada el 28 de octubre de 2003) señala que “las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.” (OEA, 2003, p. 3). La Declaración es explícita en señalar lo siguiente:

Reconocemos que el deterioro del medio ambiente afecta la calidad de vida de nuestros pueblos y puede constituir una amenaza, una preocupación o un desafío a la seguridad de los Estados del hemisferio. Nos comprometemos a fortalecer nuestras capacidades nacionales y los mecanismos interamericanos para promover el uso sustentable de nuestros recursos naturales y avanzar hacia el desarrollo integral, y a promover la preservación del medio ambiente en forma cooperativa. (OEA, 2003, p. 12)

Por su parte, Muñoz, citado por Estrada (2015), señala que uno de los ejes rectores de la seguridad nacional es la seguridad medioambiental, “cuyo objetivo es prever y solucionar problemas energéticos, mantener los ecosistemas y los recursos naturales necesarios para la existencia humana”. Entre las amenazas externas a la seguridad nacional se mencionan “las que podrían surgir de crisis en función de escasez de recursos naturales de valor estratégico, tales como los recursos vitales” y entre las amenazas internas se encuentra “la depredación del medio ambiente” (Ministerio de Defensa, 2005, p. 63).

Las bases geoestratégicas que sustentan las políticas de seguridad y defensa nacional del Estado peruano, comprenden, entre otros, los Andes, la Amazonía y las Cuencas internacionales que incluyen los bosques (Ministerio de Defensa, 2005, p. 55). En una perspectiva territorial ampliada, el Plan Bicentenario, aprobado

en 2011, incorporó como uno de los lineamientos de política de Seguridad y Defensa Nacional “Proteger y conservar la Antártida, el medioambiente, el desarrollo de la Amazonía y la integración nacional” (Decreto Supremo N.º 012-2017-DE, que aprueba la Política de Seguridad y Defensa Nacional). La protección de la Amazonía es concordante con la Novena Política de Estado del Acuerdo Nacional (2002).

Reconociendo que la seguridad nacional alude a la integridad interna del país y de los derechos humanos de las personas es necesario vincular el concepto de seguridad nacional con el de seguridad humana. El concepto de seguridad humana aparece en el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD de 1994 y supera el enfoque tradicional de seguridad restringido a amenazas externas sobre la integridad territorial y política de los Estados, para incorporar las amenazas sobre los individuos (económicas, alimenticias, de salud, medioambientales, comunitarias y políticas) (Mack, 2005). Las amenazas ambientales incluyen, entre otras, la escasez de agua y la deforestación, a las que se suma el pastoreo excesivo y los métodos ineficientes de conservación que derivan en la aceleración de la desertificación (PNUD, 1994).

El Decreto Supremo N.º 012-2017-DE, recogiendo las preocupaciones planteadas por Brack *et al.* (2011), menciona el impacto de la minería ilegal en el sur peruano, especialmente, en Madre de Dios, por la devastación de miles de hectáreas de bosques y la pérdida de hábitat para las especies. Ahora bien, la seguridad nacional también está vinculada a la capacidad de gestión de riesgo de desastres, competitividad de la economía peruana, capacidad de atender el abastecimiento energético, capacidad para desacelerar el deterioro del ambiente, capacidad para la gestión del territorio, capacidad para combatir la pobreza y desigualdad social, y capacidad para el manejo de los conflictos sociales, aspectos que están muy relacionados con la conservación y aprovechamiento sostenible de los bosques.

Existe una interrelación entre la Amazonía, los bosques y la seguridad nacional. Global Canopy Programme y Centro Internacional de Agricultura Tropical (2013) señalan que la Seguridad de la Amazonía es fortalecer el nexo entre la seguridad hídrica, energética, alimentaria, y de la salud en la región y a nivel planetario. Urge por tanto una concepción ampliada del concepto tradicional de *seguridad*. Es necesario entender que la Amazonía con sus bosques, biodiversidad, agua y su papel para hacer frente al cambio climático ha adquirido un valor geopolítico a nivel global, en el que la mercantilización de la naturaleza tiene centralidad (Koiffmann, 2019).



## BOSQUES EN LA SEGURIDAD NACIONAL

Se puede apreciar entonces que los bosques, en su dimensión socioambiental, están estrechamente interrelacionados con la seguridad nacional y descansan en el uso sustentable y la conservación de los bosques. De esta manera se vincula con la seguridad alimentaria, hídrica, de salud, energética, climática y económica. Asimismo, está vinculado con la gestión del territorio, gestión ambiental, gestión de riesgos de desastres y la gestión de conflictos socioambientales, como se muestra en la Figura 1. En tal sentido es necesario destacar que la Política de Seguridad y Defensa Nacional se encuentra articulada a diversos sistemas nacionales, como el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, el Sistema Nacional de Gestión Forestal y Fauna Silvestre, y el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, entre otros. Por todo ello es menester destacar que la visión del Perú al 2050 respecto a la gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático, se refiere a que:

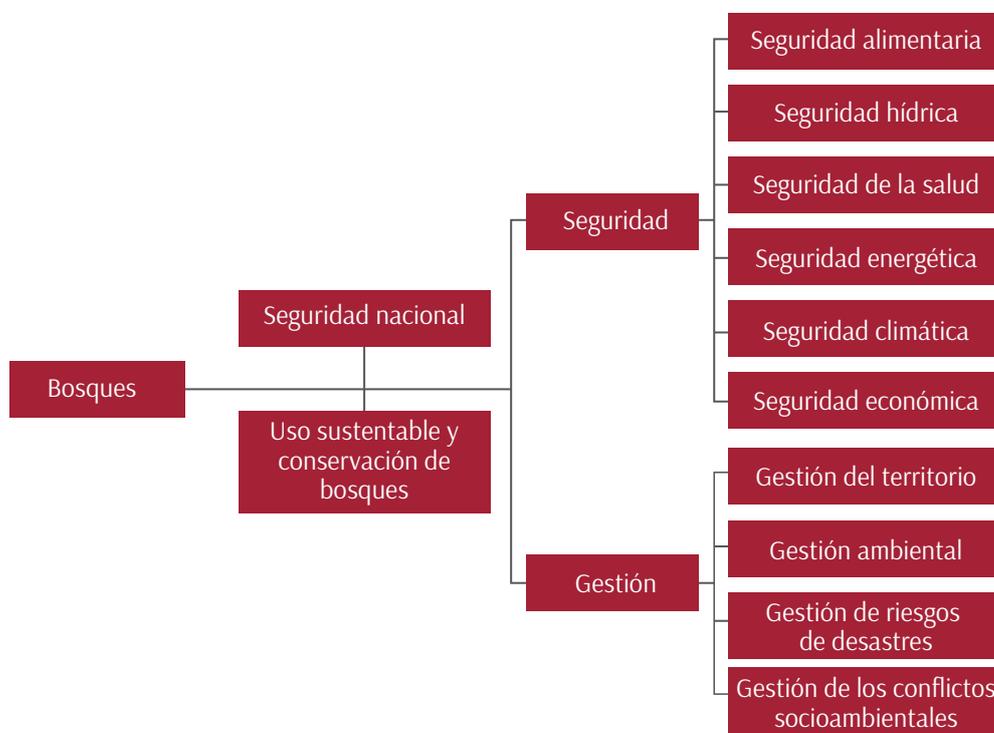
La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático. (Ceplan, 2020<sup>a</sup>, p. 3)

El Objetivo 15 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas está orientado a proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno

a la pérdida de la diversidad biológica. El Objetivo 15 es coincidente con las siguientes Políticas de Estado del Acuerdo Nacional: 15 Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición; 19 Desarrollo sostenible y gestión ambiental, 23 Política de desarrollo agrario y rural, 33 Política de Estado sobre los recursos hídricos, y 34 Ordenamiento y gestión territorial. Específicamente, el Objetivo de la política de Estado 19, Desarrollo sostenible y gestión ambiental del Acuerdo Nacional, señala:

Nos comprometemos a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú. Nos comprometemos también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable del país.

**Figura 1.**  
*Relación entre los bosques y la Seguridad Nacional*



La siguiente tabla muestra las contribuciones de los bosques a la seguridad humana y la seguridad nacional:

**Tabla 1.**  
*Población de estudio*

Tipo de seguridad	Descripción
Alimentaria	Los bosques son fuentes de alimentos para pobladores locales y contienen recursos genéticos estratégicos para la alimentación de la humanidad.
Hídrica	Los bosques son contenedores de agua dulce y participan en los ciclos hidrológicos que tienen importancia a nivel local, regional, nacional y global.
Salud	Los bosques son fuente de medicinas tradicionales y principios activos para la industria farmacéutica.
Energética	A nivel micro los bosques ofrecen fuentes dendroenergéticas y a nivel nacional la energía de sus aguas es utilizada en las centrales hidroeléctricas.
Climática	Los bosques ofrecen medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
Económica	Los bosques son fuente de ingresos económicos a través de los servicios ecosistémicos (bienes y servicios).

Como se puede apreciar, los bosques contribuyen a la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Farpón, 2018) y al ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.



## **PÉRDIDA DE BOSQUES COMO PROBLEMA DE SEGURIDAD NACIONAL**

Los bosques están siendo sometidos a grandes presiones directas e indirectas (llamadas también factores subyacentes o estructurales), que están causando alteración o deterioro, degradación, pérdida y contaminación producto de actividades económicas extractivas. Como señala Naciones Unidas (2018), “cada año [a nivel global] desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas” (p. 67). Asimismo, FAO (2020) menciona que “aproximadamente el 80 % de la superficie forestal mundial se encuentra en fragmentos de más de 1 millón de hectáreas. El 20 % restante se distribuye en más de 34 millones de fragmentos por todo el mundo, la inmensa mayoría de los cuales tiene una superficie inferior a 1000 hectáreas” (p. 9). Según el Ministerio del Ambiente del Perú *et al.*, (2016), para el periodo 2001-2014 se verifica que “el 77 % de la deforestación ocurre en unidades menores a 5 ha de extensión, que se explica en la continua expansión de cultivos agrícolas no industriales, mientras que el 20 % de la deforestación comprende áreas entre las 5 y las 50 ha” (p. 42). La fragmentación de hábitats fractura la conectividad ecológica de las poblaciones de flora y fauna lo que trae como consecuencia la pérdida de la calidad genética y afecta los procesos ecológicos.

Según Geobosques, la pérdida de Bosques en el país en el 2019 fue de 148,426 hectáreas y el acumulado en el periodo 2001-2019 fue de 2 433 314 ha (Minam, 2021). En el 2020, la deforestación habría ascendido hasta 190 000 hectáreas pese a las limitaciones de movilización por la pandemia. La dinámica de deforestación producto de actividades ilegales también afecta la seguridad pública de la población amazónica (Dourojeanni, Barandiarán y Dourojeanni, 2009). Históricamente, los bosques han participado en la economía nacional y amazónica en diversas épocas y con énfasis en determinadas especies forestales comerciales, por ejemplo, el árbol de la quina, palo de rosa, el caucho y la shiringa, la caoba, el cedro, el shihuahuaco, entre otras.

## BOSQUES Y DESARROLLO

En la interrelación bosques y seguridad nacional es importante comprender la interconexión entre desarrollo forestal, desarrollo rural y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) establece, entre otros, los siguientes objetivos: i) Promover una agricultura [...] sostenible y competitiva adaptada al clima, que reduzca la presión sobre los bosques; ii) Aumentar el valor de los bosques, a través del MFS, incluyendo el manejo comunitario y otras actividades, haciéndolo más competitivo frente actividades que generan deforestación y degradación, y iii) Completar la zonificación y ordenamiento forestal; y el otorgamiento de derechos sobre los recursos forestales y de fauna silvestre, y sobre las tierras ubicadas en los márgenes de los bosques. Estos objetivos están orientados a la gestión de paisajes forestales sostenibles (Minam *et al.*, 2016). No obstante, por problemas de una organización sectorial de la Administración pública y formación disciplinaria de los funcionarios y funcionarios, hace que sea difícil su implementación.

El hecho de que la valoración de los bosques esté supeditada a la presencia de actores con disponibilidad de capital económico, tecnologías, conocimiento de las leyes y del mercado, provoca que muchas comunidades tengan que asociarse a terceros y las condiciones no siempre son favorables para las comunidades. Es más, salvo honrosas excepciones, las comunidades que se involucran con terceros para el aprovechamiento de los bosques desarrollan negocios poco sostenibles. Ante la falta de valoración de los bosques en pie, más allá de la madera u otros escasos productos forestales no maderables, los campesinos e indígenas prefieren incursionar en actividades productivas agrícolas favoreciendo la conversión de bosques y la afectación de la diversidad biológica.

Los bosques son muy importantes para la seguridad alimentaria nacional (FAO, 2012), tal es así que el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021 del Minagri (actualmente, Midagri) considera en el Objetivo Específico 2 (Asegurar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para toda la población, preferentemente la más vulnerable) y una línea de acción orientada a “garantizar el acceso a los recursos hídricos y bosques para la producción de alimentos” (Minagri, 2015, p. 26). Asimismo, los bosques están muy relacionados con la salud humana, tanto como fuente de principios activos para la elaboración de productos farmacéuticos como también porque son fuente de enfermedades zoonóticas cuando, producto de las presiones antrópicas, se rompen las relaciones de equilibrio dinámico en estos ecosistemas. De otro lado, la extracción de partes de los árboles con fines medicinales ha sido, históricamente, la causa de que muchas especies se encuentren amenazadas. El tráfico y comercio ilegal de fauna silvestre es otro gran problema que ha sido difícil controlar.

Los bosques amazónicos tienen importancia en el clima a nivel nacional, regional y planetario, por su rol como sumideros de carbono y su participación en el ciclo hidrológico del continente, que se manifiesta en los “ríos voladores” (Ráez, 2019). Consecuentemente, los bosques están muy relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y tienen un valor geoestratégico. En esa perspectiva, el presidente de la República, durante su participación en la Cumbre sobre la Ambición Climática realizada en diciembre del año 2020 anunció que el Perú incrementará su ambición para reducir de 30 % a 40 % las emisiones de carbono hacia 2030, con la firme perspectiva de convertirse en un país carbono neutral en el año 2050. Esto se refleja en la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), que tienen como objetivo alcanzar las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero según lo establecido en el Acuerdo de París (COP, 2015). Las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en el sector de Agricultura buscan reducir el impacto negativo del cambio climático en la actividad agraria, mientras que en el sector Bosques buscan impulsar la gestión integral del territorio con enfoque de paisaje orientada a aumentar la resiliencia de los bosques frente al cambio climático, así como reducir la vulnerabilidad de las poblaciones locales. Entre los sectores en los que se han establecido medidas de mitigación se encuentran: 1) Agricultura y 2) Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura.

El Estado peruano, además, se ha comprometido a contribuir con la meta global de adaptación mediante la reducción de los daños, las posibles alteraciones y las consecuentes pérdidas actuales y futuras generadas por los peligros asociados al cambio climático sobre las poblaciones y sus medios de vida; sobre las cuencas, los ecosistemas y los territorios; y sobre la infraestructura, los bienes y los servicios del país. A su vez, contempla aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para el desarrollo sostenible y climáticamente responsable. En tal sentido, el Estado peruano se ha comprometido a concluir la formulación del Plan Nacional de Adaptación y se culminará la actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, lo cual definirá la transición progresiva del Perú hacia la carbononeutralidad, pero con un fuerte enfoque de justicia ambiental.

En el Perú se pueden encontrar esfuerzos importantes para la conservación de la biodiversidad en torno a las Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación. Además, existen modalidades de conservación tales como las concesiones forestales, concesiones de conservación, concesiones para la investigación, entre otras que podrían contribuir a la conservación de la diversidad biológica. De otro lado, es importante señalar que el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú (Sernanp) ha madurado su visión de conservación que de una mirada de áreas naturales protegidas ha expandido su concepción de trabajo, de tal manera que entienden ahora el Desarrollo Regional con Áreas Naturales Protegidas, lo que implica una mirada territorial y de conectividad. Aunque hay avances en el sistema nacional de ANP en el Perú, que representan el 17 % de la superficie nacional, aún enfrenta muchas amenazas vinculadas a la tala ilegal, tráfico de especies silvestres, minería ilegal, plantaciones de cultivos ilícitos, entre otros.

En el caso de aprovechamiento sostenible también se verifican avances especialmente en sistemas de trazabilidad, monitoreo, vigilancia y control con uso de tecnología de punto e, incluso, operaciones certificadas, todavía hay problemas en asegurar la sustentabilidad ecológica del manejo forestal por deficiencias de bases científicas. En el caso específico de la certificación forestal de manejo de bosques con fines maderables existen 11 iniciativas que cubren un total de 1,056,123.85 hectáreas (FSC, Perú, 2021).

Pese a las acciones realizadas a favor de la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bosques, las tendencias no son muy favorables. En el listado de tendencias nacionales al 2050 con impacto de la COVID-19 (Ceplan, 2020<sup>a</sup>) se encuentran, entre otras, la mayor pérdida de los bosques, la mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas, la aceleración en el cambio del uso del suelo y en general el incremento de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Asimismo, en lo que respecta a las tendencias de actitudes, valores y ética, se encuentra la menor conciencia ambiental de la ciudadanía, lo que resulta realmente preocupante. En la misma dirección, en el estudio “Amazonía peruana: dinámicas territoriales y retos para el desarrollo sostenible” se encuentra que habrá una fuerte pérdida de biodiversidad como consecuencia de la expansión agrícola (USCUSS) producido por los migrantes y por la facilidad de acceso a la tierra (Ceplan, 2020b). Como señala la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, (2020, p. 12) si nos mantenemos en nuestra trayectoria actual, la diversidad biológica y los servicios que proporciona continuarán disminuyendo, poniendo en riesgo la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y resultarán perjudicados especialmente a los pueblos indígenas, que son dependientes de estos ecosistemas, pero el impacto en general es de carácter global.

Como se ha señalado anteriormente, la condición para que los bosques sigan aportando a la seguridad nacional se basa en su conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica forestal. En esa perspectiva, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020, p. 12) señala que para lograr la visión sobre la diversidad biológica es necesario intensificar las iniciativas destinadas a conservar y restaurar la diversidad biológica en todos los niveles, usando enfoques que dependerán del contexto local. Asimismo, menciona que estas deben combinarse con grandes aumentos en la extensión y la eficacia de áreas protegidas bien conectadas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, la restauración a gran escala de hábitats degradados y mejoras en las condiciones de la naturaleza en los paisajes tanto agrícolas como urbanos.



## DISCUSIÓN

Reconocida la importancia de la conservación y aprovechamiento sostenible de los bosques, como parte de la seguridad nacional es necesario reflexionar sobre la forma cómo las Fuerzas Armadas pueden involucrarse más en la protección del patrimonio forestal y de fauna silvestre.

En relación con el aprovechamiento de bosques es posible reconocer en el país las siguientes etapas: i) explotación forestal, ii) manejo forestal, iii) manejo forestal sostenible, y iv) manejo forestal sostenible certificado. Sin embargo, esta no es una línea evolutiva de mejoramiento generalizado en el tiempo, sino que solo muestra las tendencias, que en la práctica subsisten diferentes formas de aprovechamiento del bosque incluso con mezcla de ellas. En términos de regulación se podría plantear las siguientes etapas: i) sin regulación, ii) con regulación técnica, iii) con regulación legal, y iv) con autorregulación. Lo mismo que en las etapas anteriores, no se da de manera unilineal y uniforme en todos los casos, pudiendo apreciarse de manera mixta. En términos de soluciones se pueden reconocer entonces iniciativas de soluciones basadas en la técnica, en la legislación, en el mercado o la mezcla de ellas. Hay que señalar, sin embargo, que aunque prima un fuerte sesgo de aprovechamiento maderero, está emergiendo al interior de la comunidad de profesionales forestales una corriente que menciona que sería mejor que los bosques naturales se destinen prioritariamente a los servicios ecosistémicos [de aprovisionamiento (suministro básico de agua, alimentos y otros productos forestales no madereros), reguladores (control de plagas, regulación del clima y el agua), servicios culturales y de apoyo (educación, cultura, espiritualidad)] antes que solo madereros. Está surgiendo también una valoración del bosque no tanto por su materialidad sino por su contribución inmaterial al desarrollo cultural y espiritual y su contribución a la salud a través de baños energéticos de bosque (inmersión forestal). En todo caso si es que los bosques naturales se destinasen a productos madereros estos tendrían que hacerse con una cuidadosa y responsable gestión en el que el Estado tendría que tener el protagonismo. En ese caso, el abastecimiento de la madera sería a partir de plantaciones forestales y de bosques secundarios, siempre bajo esquemas de manejo forestal sostenible.

Respecto a la conservación y su manifestación en Áreas Naturales Protegidas (ANP) es posible reconocer las siguientes etapas: i) áreas a ser protegidas de la gente, ii) áreas protegidas para la gente, y iii) áreas protegidas y gente en interacción respetuosa. Esta última etapa todavía incipiente en tanto todavía prima una ontología disyuntiva, que separa la naturaleza de la sociedad y que la conservación es una forma de garantizar recursos naturales renovables para las generaciones presentes y futuras. Influenciado por las corrientes de capitalización de la naturaleza, se elaboran propuestas de conservación productiva a través de las cuales, los esfuerzos de conservación deben traducirse concretamente en beneficios económicos para las familias y la sociedad. Otra forma de expresar la evolución del concepto de Áreas Naturales Protegidas tiene que ver con un enfoque territorial. Así, se reconocen las siguientes etapas: i) ANP como centro, ii) el ANP como centro se amplía a las zonas de amortiguamiento, iii) el ANP como centro se amplía en determinados casos a Reservas de Biósfera, y iv) el desarrollo territorial como centro con inclusión interactiva con ANP.

En términos de tipos de propiedad se pueden reconocer las siguientes orientaciones: i) ANP de carácter nacional, ii) inclusión de Áreas de Conservación regional (Gobiernos subnacionales), y iii) inclusión de Áreas de conservación privada y comunal. En tal sentido, existen ahora áreas de gestión estatal (nacional y regionales), áreas de cogestión entre el Estado y las comunidades, y áreas de gestión privada bajo regulación estatal. Asimismo, se aprecia que de una orientación inicial con base en la naturaleza se ha ido ampliando la visión para considerar paisajes históricos y culturales que torna tangible en las Reservas Paisajísticas y otras modalidades de conservación como las Zonas de Agrobiodiversidad.

Como se ha señalado, subsisten los grandes problemas que afectan el patrimonio forestal y de fauna silvestre. Tal como se desprende del análisis de las tendencias en la conservación y el aprovechamiento sostenible

se han ensayado soluciones técnicas, legales (incluyendo la perspectiva sancionadora) y soluciones de mercado y aunque se atenúa la tendencia las amenazas continúan, por lo que la contribución de los bosques a la seguridad nacional se ve afectada.

Las amenazas a la integridad territorial tienen manifestaciones con incursiones de agentes ilegales de países vecinos para la extracción de recursos, como, por ejemplo, extracción de oro que afecta a los bosques en las fronteras. También existen presiones más sutiles de presión internacional sobre los bosques, a partir de procesos de deforestación motivados para el abastecimiento de productos de agroexportación o por procesos de conectividad vial y energética. Esto forma parte de complejos procesos de geopolítica regional y global.

Un problema de fondo es que hasta ahora ha primado una perspectiva antropocéntrica de relación entre el ser humano y los bosques. Bajo este enfoque, los bosques son considerados como cosas, bienes o capital natural que pueden y deben ser explotados en beneficio de las personas y la economía. La contabilidad de bosques sigue esta visión economicista de relacionamiento (Vásquez, 2021).

Es interesante señalar que la Cepal, en su proceso de reflexión sobre la evolución del pensamiento económico de la institución sobre los recursos naturales, el ambiente y la sostenibilidad, está proponiendo un profundo proceso de reflexión epistémica y sugiere que habría que tomar más en cuenta los aportes de la economía ecológica, la ética y la corriente del biopluralismo, para evitar las polarizaciones de los antropocentrismos y biocentrismos exacerbados (Domínguez *et al.*, 2019).

Está demostrado que la pandemia de la COVID-19 tiene que ver con la destrucción y fragmentación de ecosistemas producto de las presiones antropogénicas, que implica directamente una afectación a la seguridad nacional en términos de seguridad de la salud humana como un derecho fundamental. A ello se suma la afectación a la seguridad producto del cambio climático, donde un componente sustancial está asociado a los procesos de deforestación y cambio de uso de la tierra. Todo ello debe llevar no solo a la reflexión de toda la sociedad, incluyendo las autoridades responsables de la seguridad y la defensa nacional. Se requiere, por tanto, prestar más atención a perspectivas biocéntricas de desarrollo, para cambiar la lógica materialista y consumista que ha primado hasta ahora y que ha terminado afectando la biocapacidad de la tierra por el peso de la huella ecológica de la humanidad, pero que se manifiesta exponencialmente en los países más desarrollados. El biodesarrollo es una propuesta en construcción que aglutina perspectivas que vienen desde la bioeconomía, el bioderecho y la bioética. Se han ensayado modelos de desarrollo en torno a la economía, el mercado o el sector privado, además del clásico modelo de desarrollo centrado en el Estado. Es hora de explorar posibilidades, poniendo el respeto a la vida en todas sus manifestaciones (vida humana y no humana) como eje del pensar, sentir y actuar humano.



## CONCLUSIONES

La seguridad nacional es la situación en la cual el Estado tiene garantizada su independencia, soberanía e integridad, y la población, los derechos fundamentales establecidos en la Constitución. Es, por tanto, un concepto complejo y multidimensional que supera la visión reducida de amenazas a la integridad territorial y aborda diversas consideraciones, entre las que se encuentran las dimensiones ambientales. Los bosques se relacionan con la seguridad nacional en la perspectiva de seguridad humana (alimentaria, hídrica, salud, energética, climática y económica) y de gestión (territorial, ambiental, reducción de riesgos de desastres y conflictos socioambientales). Pese a los importantes avances en cuanto a conservación y aprovechamiento sostenible de los bosques, aún persisten grandes problemas, como la pérdida de bosques producto de factores directos y factores estructurales, lo que constituye una amenaza a la seguridad nacional. Más allá de soluciones técnicas, legales o de mercado es importante explorar otras opciones, como las propuestas de biodesarrollo, que ponen el respeto a todas las manifestaciones vivientes (humanas y no humanas) como eje del pensar, sentir y actuar humano, es decir, incorporar perspectivas biopluralistas, que superen el paradigma antropocentrista que ha dominado.

## REFERENCIAS

Acuerdo Nacional (2017). *Objetivos de Desarrollo y Sostenibles y Políticas de Estado del Acuerdo Nacional*. Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional.

Acuerdo Nacional y Ceplan. (2019). *Visión del Perú al 2050*. Ceplan. <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>

Brack A, Ipenza C, Álvarez J, y Sotero V. (2011). *Minería Aurífera en Madre de Dios y Contaminación con Mercurio. Una Bomba de Tiempo*. Ministerio del Ambiente. <https://repositoriodigital.minam.gob.pe/handle/123456789/229>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-Ceplan. (2020a). *Perú 2050: tendencias nacionales con el impacto de la COVID-19*. Ceplan. [https://www.ceplan.gob.pe/documentos\\_/peru-2050-tendencias-nacionales-con-impacto-de-la-covid-19/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/peru-2050-tendencias-nacionales-con-impacto-de-la-covid-19/)

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-Ceplan. (2020b). *Amazonía peruana: dinámicas territoriales y retos para el desarrollo sostenible*. CEPLAN. [https://www.ceplan.gob.pe/documentos\\_/amazonia-peruana-dinamicas-territoriales-y-retos-para-el-desarrollo-sostenible/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/amazonia-peruana-dinamicas-territoriales-y-retos-para-el-desarrollo-sostenible/)

Congreso de la República. (1993). *Constitución Política del Perú*. Congre de la República. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf>

Congreso de la República. (2015). Ley N.º 29763. *Ley Forestal y de Fauna Silvestre*. Serfor. <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-29763.pdf>

Domínguez, R., León, M., Samaniego, J. y Sunkel, O. (2019). *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la Cepal*. Cepal. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44785-recursos-naturales-medio-ambiente-sostenibilidad-70-anos-pensamiento-la-cepal>

Dourojeanni, M., Barandiarán, A. y Dourojeanni, D. (2009). *Amazonía peruana en 2021. Explotación de recursos naturales e infraestructuras: ¿Qué está pasando? ¿Qué es lo que significan para el futuro?* Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza. Amazonía.

Estrada, H. (2015). *Informe temático N.º 20/2015-2016. Seguridad nacional: definición y legislación comparada*. Congreso de la República del Perú. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/DEE9CC1DDB821BA005258042005D037A/\\$FILE/33\\_INFTEM20\\_2015\\_2016\\_seguridad\\_nacional.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DEE9CC1DDB821BA005258042005D037A/$FILE/33_INFTEM20_2015_2016_seguridad_nacional.pdf)

Farpón, R. (2018). *Vive en verde, piensa en madera: los bosques frente a los objetivos de desarrollo sostenible*. Asmadera. <http://asmadera.com/wp-content/uploads/2014/11/GuiaODS.pdf>

FSC Perú (2021). *Datos y cifras. Iniciativas forestales certificadas en el Perú*. FSC. <https://pe.fsc.org/preview.boletn-resumen-al-31-de-marzo-del-2021.a-675.pdf>

Global Canopy Programme y Centro Internacional de Agricultura Tropical (2013). *Agenda de Seguridad para la Amazonía. Fortaleciendo el nexo entre la seguridad hídrica, energética, alimentaria, y de la salud en la región y más allá*. GCP y CIAT. [https://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2014/01/agenda\\_de\\_seguridad\\_para\\_la\\_amazonia\\_0.pdf](https://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2014/01/agenda_de_seguridad_para_la_amazonia_0.pdf)

Gutiérrez, J. (2015). *Geopolítica, recursos naturales y zonas estratégicas en Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13560>

Koiffmann, B. (2019). Geopolítica de la Amazonia. *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder*, 10(1), 135-151. <http://dx.doi.org/10.5209/GEOP.63836>

Korc, M., Hubbard, S., Suzuki, T. y Jimba, M. (2016). *Salud, resiliencia y seguridad humana. Hacia la salud para todos*. Centro de Japón para el Intercambio Internacional y la Organización Panamericana de la Salud. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/28305>

Mack, A. (2005). El concepto de seguridad humana. *Papeles*, 90, 11-18. [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Cohesi%C3%B3n%20Social/Concepto%20de%20seguridad%20humana\\_AMack.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Cohesi%C3%B3n%20Social/Concepto%20de%20seguridad%20humana_AMack.pdf)

Ministerio de Agricultura y Riego (2015). *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021*. Minagri. <https://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/seguridad-alimentaria/plan-acional-seguridad-2015-2021.pdf>

Ministerio de Defensa del Perú. (2006). *Libro blanco de la Defensa Nacional*. Mindef. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro\\_blanco.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro_blanco.pdf)

Ministerio del Ambiente. (2016). *Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático*. Minam. [http://www.bosques.gob.pe/archivo/ff3f54 ESTRATEGIACAMBIOClimatico2016\\_ok.pdf](http://www.bosques.gob.pe/archivo/ff3f54 ESTRATEGIACAMBIOClimatico2016_ok.pdf)

Ministerio del Ambiente. (2021). Bosque y pérdida de bosque. *Geobosques*. <http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Cepal. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

Organización de Estados Americanos. (2003). Declaración sobre Seguridad en las Américas. *Conferencia especial sobre seguridad*. Ciudad de México. 27-28 de octubre. OEA. [http://www.oas.org/juridico/spanish/decl\\_security\\_sp.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/decl_security_sp.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2012). *Directrices voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. FAO. <http://www.fao.org/3/i2801s/i2801s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). *El estado de los bosques en el mundo 2020. Los bosques, la biodiversidad y las personas*. FAO. <http://www.fao.org/3/ca8642es/CA8642ES.pdf>

Presidencia de la República del Perú. (2017, 22 de diciembre.) Decreto Supremo N.º 012-2017-DE. *Decreto Supremo que aprueba la Política de Seguridad y Defensa Nacional*. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-de-seguridad-y-defen-decreto-supremo-n-012-2017-de-1600032-1/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. PNUD. [http://www.hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1994\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://www.hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf)

Ráez, E. (2019). *La Amazonía peruana y el cambio climático*. Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático- MOCCIC. [https://www.mocicc.org/wp-content/uploads/2015/12/Documento\\_La\\_Amazon%C3%A1Da\\_peruana\\_y\\_el\\_cambio\\_clim%C3%A1tico\\_2da\\_edici%C3%B3n.pdf](https://www.mocicc.org/wp-content/uploads/2015/12/Documento_La_Amazon%C3%A1Da_peruana_y_el_cambio_clim%C3%A1tico_2da_edici%C3%B3n.pdf)

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. (2020) *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5. Resumen para los responsables de formular políticas*. ONU. <https://www.cbd.int/gbo/gbo5/publication/gbo-5-spm-es.pdf>

Vásquez, J. (2021). *Cuenta de bosques de Perú*. Serfor.

Verástegui, J. (2020). FFAA, pandemia y nuevas amenazas: reflexiones y tareas pendientes. *Revista Caen, Cuadernos de Trabajo*, 7, 22-56. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1396996/REVISTA%207%20CAEN%20%281%29.pdf.pdf>